

DECRETO ALCALDICIO N° 1514 /

AUTORIZA DESENROLAR PATENTE MUNICIPAL
DEFINITIVA POR CIERRE DE ACTIVIDAD CO-
MERCIAL.-

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

14 MAY 2024

VISTOS

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.388 de fecha 30 de Mayo de 1995.-

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sra. Sabina Maricel Silva Pizarro, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 460, Villa Los Canelos, comuna de Requinoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva.

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control de fecha 07 de Mayo del 2024, por parte de Inspección Municipal, constató y verifico que en el local inspeccionado no se encuentra ejerciendo actividad comercial, a nombre de la contribuyente persona natural Sra. Sabina Maricel Silva Pizarro, Rut. N° [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en calle Manuel Rodríguez N° 460, Villa Los Canelos, comuna de Requinoa, con patente comercial definitiva giro "Paquetería, Abarrotes, Lácteos, Bebidas Gaseosas, Frutas y Verduras", Rol N° 2001507.-

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 09/05/2024 en Memo N° 201 de fecha 07/05/2024 y recepcionado por el Depto. de Rentas con fecha 10/05/2024, en que señala que teniendo a la vista los antecedentes, señala que se cumplen los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo pertinente.

DECRETO

AUTORIZASE DESENROLAR la patente comercial definitiva por cierre de actividad comercial, giro **"PAQUETERIA, ABARROTES, LACTEOS, BEBIDAS GASEOSAS, FRUTAS Y VERDURAS"**, ROL N° 2001507, a nombre de la contribuyente persona natural Sra. **SABINA MARICEL SILVA PIZARRO, RUT. N° [REDACTED]** con domicilio comercial ubicado en calle **MANUEL RODRIGUEZ N° 460, VILLA LOS CANELOS**, comuna de Requinoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/CMG/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Depto. de Rentas.
- Inspección Municipal.
- Interesada.



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE